

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000145

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.03.05 - Oficina De Programación Multianual De Inversiones								
04/06/2025	0000000648	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	35,000.00
04/06/2025	0000000649	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
01.03.09.02.02 - División Agrícola Y Forestal								
05/06/2025	0000000657	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,400.00
05/06/2025	0000000657	607500020181	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRACTOR AGRÍCOLA	Servicio	0.00	0.00	0.00	90,000.00
05/06/2025	0000000657	607500070121	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA RURAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
01.03.10.03.05 - Centro Integral De Atención Al Adulto Mayor								
06/06/2025	0000000659	091100040142	JUGO DE FRUTAS X 350 mL	Unidad	0.00	0.00	330.00	0.00
06/06/2025	0000000659	096800010362	GALLETA SALADA X 50 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	330.00	0.00
01.100 - Ejec_creacion De Servicio De Movilidad Urbana En El Barrio Cultural Puente (ii Etapa) De Azángaro								
06/06/2025	0000000658	731500090072	SELLADOR ACRILICO PARA JUNTAS DE 300 mL	Unidad	0.00	0.00	26.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad